INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Regional Administrativo y Financiero Regional Sur

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS

SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL - REGIONAL SUR, YA QUE PERMITE CONOCER CON CLARIDAD LAS CONDICIONES DEL MERCADO EN CUANTO A LAS FUENTES DE PROVEEDURÍA, LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIO REQUERIDO, EL PRECIO ESTIMADO DEL MERCADO Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MANERA OBJETIVA, TRANSPARENTE Y CON LA MAYOR PARTICIPACIÓN POSIBLE.

1. **OBJETO:** SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CONTAINER PARA REFRIGERACION DE CADAVERES DOTADOS CON MOBILIARIO EN ACERO INOXIDABLE PARA LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
2. **TIPO DE CONTRATO:** COMPRAVENTA / SUMINISTRO.
3. **LUGAR DE EJECUCIÓN**

Unidad Básica Neiva Sur	Carrera 5 No. 17-65 sur, zona industrial Sur

El horario para la ejecución de actividades es de 7:00a.m. a 4:00p.m. únicamente de lunes a viernes. En caso de ser necesario por afectación al servicio prestado por el Instituto, la ejecución de trabajos se puede realizar el día sábado entre las 07:00am a las 12:00pm, previa autorización del Director(a) o Coordinador(a) responsable de la sede o quien haga sus veces.

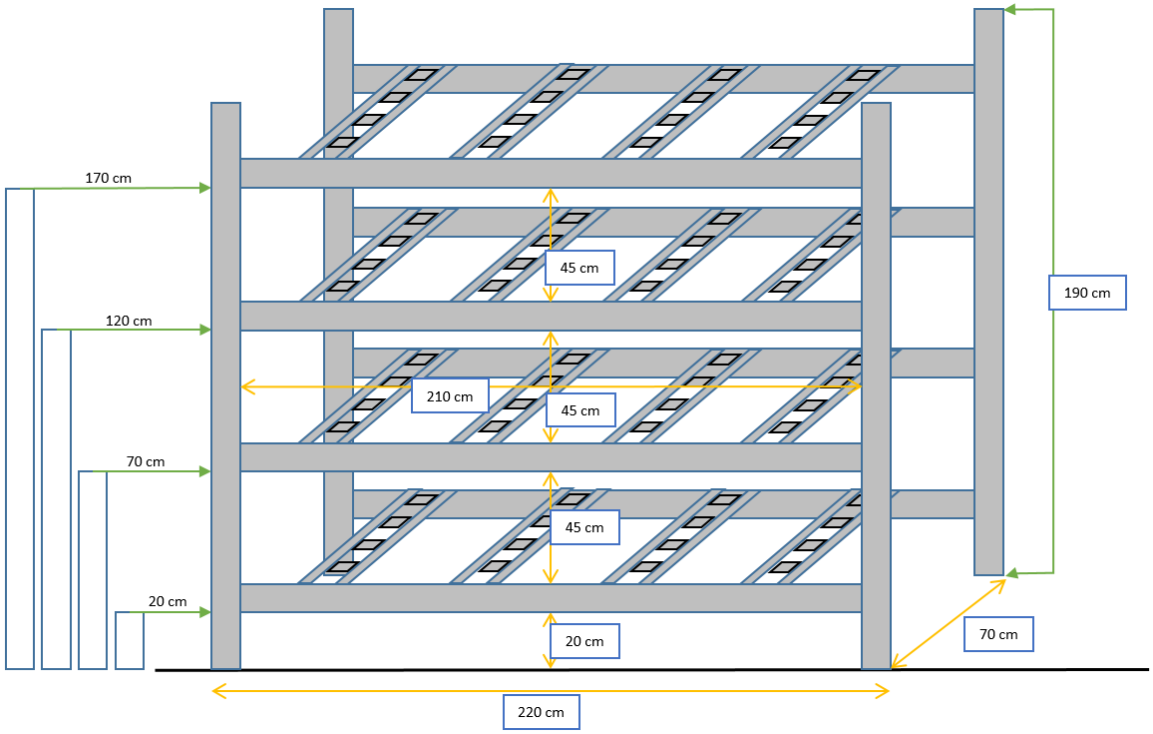
4. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

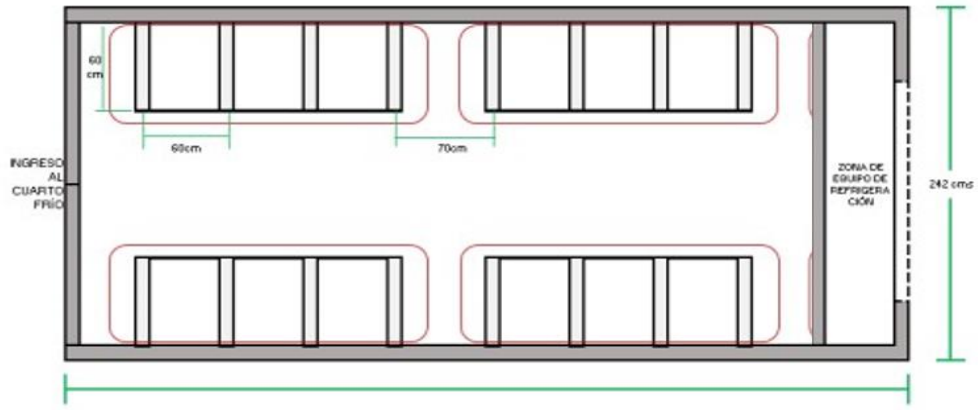
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	C	24	13	15	24131500	Frigoríficos industriales
2	E	42	26	18	42261800	Equipos y suministros para el transporte y almacenamiento de cadáveres

5. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Descripción	Contenedor Refrigerado
Modelo	2016 o superior
Tipo	Marítimo. Unidad de refrigeración igual o similar en características técnicas a la marca Carrier, Daikin o Thermoking.
Uso	Almacenamiento de Cadáveres.
Capacidad Nominal Almacenamiento	+/- 20 Cadáveres de 80Kg/cadáver. (16 Cuerpos en estanterías y 4 cuerpos en 2 carros de transporte de dos niveles).
Capacidad Máxima Almacenamiento	+50% adicional a la capacidad nominal.
***Nota:* La capacidad máxima de almacenamiento se establece como parámetro de referencia, con el fin de que el oferente determine la potencia frigorífica total requerida para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.**	
Aislamiento Estructural	Poliuretano inyectado de alta densidad, termo acústico. Impermeable. Se debe garantizar que no se filtre el agua en su interior, teniendo en cuenta que se instalará a la intemperie y en terreno tipo prado.
Revestimiento Interior	Paredes en Acero inoxidable 304 tipo 2B. Piso en aluminio acanalado resistente a la oxidación, tráfico pesado y antideslizante.

Acometidas Eléctricas	Para conectar el contenedor refrigerado, el instituto cuenta con red eléctrica de alimentación trifásica a 220VAC. El contratista deberá suministrar todos los materiales necesarios para realizar la acometida de alimentación eléctrica principal desde el tablero de distribución ubicado en el cuarto eléctrico, segundo piso, bloque de Patología Forense, el cual cuenta con espacio para la instalación de un breaker semi-industrial graduable de 56-80Amp trifásico, y una distancia aproximada de 40 metros en cable encauchetado 4x6, desde el tablero hasta el contenedor, lo cual debe incluir ductería, coraza tipo americana y demás accesorios y/o terminales donde aplique; Todos los materiales deberán contar con certificación RETIE o las normas que aplique. Teniendo en cuenta que, generalmente los equipos contenedores tipo marítimo para refrigeración trabajan con un voltaje de 380/460VAC, el contratista deberá suministrar en caso de ser necesario, un transformador baja/baja de 208VAC/440VAC y realizar todas las adecuaciones y conexiones que esto conlleve, sin costo adicional para el Instituto.
***Nota:* El contratista deberá realizar una inspección y coordinar con el Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos Especializados, quienes impartirán las directrices, recomendaciones, entre otros, referentes a la acometida eléctrica de alimentación principal.**	
Control / Rango de Temperatura de Operación	Monitoreo de temperatura a través de un controlador digital de iguales o similares o superiores características al Full Gauge, con dos sensores (temperatura habitación y temperatura evaporador). Rango de temperatura de funcionamiento del cuarto: entre los -5°C a +5°C
Dimensiones Externas Aproximadas	Largo: Entre 6.00 metros y 6.50 metros Ancho: Entre 2.40 metros y 2.70 metros Alto: Entre 2.50 metros y 2.90 metros
Seguridad de Puerta	Se deberá instalar en su interior un botón retro iluminado, resistente a la humedad y bajas temperaturas que active una alarma de pánico en caso de que se llegase a cerrar, evitando que el (los) funcionario(s) puedan quedar confinados en su interior.
Plataforma de Ingreso	Fabricada en lámina alfajor antideslizante, resistente al desgaste, humedad y la abrasión, para alto tráfico y con una inclinación mínima y suficiente que garantice el desplazamiento adecuado de carros para el transporte de cadáveres.
Sistema de Drenaje de Aguas Residuales	Caja para recepción y almacenamiento de aguas residuales producto de la condensación y lavado interno, de fácil mantenimiento, donde se debe conectar una bomba con manguera para evacuarlas a la caja o cárcamo más cercano para el tratamiento de las mismas antes de su vertimiento. Se deben suministrar todos los accesorios (mangueras, abrazaderas, electrobomba, entre otros). Los Desagües deben estar ubicados en los extremos del suelo, que permiten liberar cualquier exceso de agua, producido principalmente por la condensación de los cuerpos almacenados en su interior. Es importante mencionar que la distancia desde el contenedor a la trampa de grasas es de aproximadamente 6 a 10 metros lineales, dependiendo de donde se ubique la salida del drenaje, con una altura geodésica o estática de aproximadamente 50 a 80cm.
Soporte y Nivelación	El equipo debe entregarse con una base soporte o cimentación de dados, incluidos dentro de la oferta, que distribuya el peso y permita la nivelación del contenedor de forma equitativa y segura, distanciándolo del suelo para evitar afectación de la humedad a la estructura del contenedor, dado que va sobre un terreno tipo prado.
***Nota:* El contratista deberá realizar una inspección y medición previo a la elaboración de la base soporte y sistema de drenaje del contenedor.**	

Iluminación	**Interior** Dos (2) Lámparas herméticas tipo LED, grado de protección IP65 o superior, de 120cm de largo, 36W, 3600 lúmenes o superior, accionadas con interruptor final de carrera ubicada en la puerta, que permita energizarse (ON) al abrir la puerta y apagarse (OFF) al cerrarse la puerta de ingreso al contenedor. **Exterior** Cuatro (4) lámparas LED de 10w tipo tortuga distribuidas en las paredes laterales exteriores, y una (1) reflectora tipo LED de 30w para la parte frontal (ingreso al contenedor), que permita energizarse desde el tablero de control principal del equipo.
DOTACIÓN INTERNA	
Estantería	Suministro de estantería metálica fabricada en acero inoxidable AISI 304, diseñada para el almacenamiento seguro de cuerpos sobre bandejas, garantizando estabilidad estructural, alta capacidad de carga y resistencia a la corrosión. Estantería fabricada en tubo de acero inoxidable AISI 304 (sección cuadrada, rectangular o circular), compuesta por cuatro (4) entrepaños o niveles, cada uno con capacidad mínima de carga de 200 kg, cada nivel equipado con cuatro (4) travesaños estructurales horizontales y soportes con rodillos para apoyo de bandejas fabricados en nylon u otro material resistente a la oxidación y humedad. Cada nivel debe incorporar un mecanismo de aseguramiento que impida el desencajonamiento o salida involuntaria de la bandeja durante el uso normal. Ingreso lateral por el lado longitudinal (Por el lado más largo de la estantería) que permitan una operación segura y estable a plena capacidad durante el cargue y descargue. La estructura Autoportante es compuesta por parales verticales,  DIMENSIONES GENERALES (APROXIMADAS) • Largo interno: 2,10 m; Largo Externo: 2,20 m ± 5 cm • Ancho interno: 0,60 m; Ancho Externo: 0,70 m ± 5 cm • Altura total: 1,90 m ± 5 cm ALTURA Y DISTRIBUCIÓN DE NIVELES Alturas medidas desde el nivel base:

	Nivel 1: 20 cm; Nivel 2: 70 cm; Nivel 3: 120 cm; Nivel 4: 170 cm; Altura útil por nivel: 45 cm Nota: Las alturas podrán variar ligeramente según el diámetro o sección del tubo estructural divisor de nivel, sin afectar la funcionalidad ni la capacidad de carga. Se deberá garantizar que la estantería permanecerá completamente estable y firme a plena capacidad Contar con aseguramiento estructural que evite movimientos, vibraciones o colapsos. Ser apta para uso en entornos institucionales y de manejo sanitario.  Distribución Sugerida de estantería
Bandejas para Cadáveres	Fabricadas en lámina de acero inoxidable 304 tipo 2B Las dimensiones aproximadas de 210 cm de largo x 60 cm de ancho x 8 cm +/- 1cm de profundidad. Manijas en eje de acero inoxidable integradas al cuerpo de la bandeja para su adecuado agarre. Bordes doblados o terminados que eviten aristas cortantes. Diseño resistente para soportar un peso de aproximadamente 200Kg sin presentar deformaciones. Superficie lisa, no porosa. Cantidad requerida: De acuerdo con la cantidad de espacios disponibles de los estantes requeridos, es decir, una (1) bandeja por cada nivel útil de cada estantería. 4 estanterías × 4 niveles = 16 bandejas, salvo ajuste técnico debidamente justificado). El proveedor deberá garantizar la compatibilidad total entre bandejas y estanterías suministradas dentro del mismo contrato.  Modelo de Referencia para Bandejas

Temperatura Ambiente / Altura Sobre el Nivel del Mar	La temperatura ambiente promedio en Neiva, Colombia, se sitúa generalmente entre 27°C y 30°C, con una máxima que puede rondar entre los 36°C y 39°C, y una mínima que está entre los 20°C y 27°C en la madrugada. La altura de Neiva, capital del Huila, Colombia, es de aproximadamente 442 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), encontrándose en el valle del río Magdalena, entre las cordilleras Central y Oriental, y gozando de un clima cálido tropical.
UBICACIÓN DEL CONTAINER	 De acuerdo a información suministrada por el Grupo Nacional de Infraestructura, la ubicación del contenedor refrigerado sería ubicado en el punto “B”, y su alimentación eléctrica se tomaría desde el cuarto eléctrico ubicado en el segundo piso donde se encuentra el punto “A”. NOTA: Es importante precisar que en el momento se encuentra en etapa de planeación contractual la construcción del bloque de Clínica y Administrativa (bloque a la izquierda) y no se han instalado ni ubicado los cuatro (4) contenedores (amarillos) correspondientes a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. El Terreno donde se va a ubicar el contenedor es destapado, se debe realizar visita por parte del contratista para coordinar la construcción de los apoyos para el contenedor, la conexión a la trampa de grasas del bloque de Antropología Forenses, las conexiones eléctricas del contenedor y el ingreso del mismo a la sede Sur Neiva.
Acabado General Del Equipo	Pintado exteriormente con pintura anticorrosiva y esmalte de acabado alquídico, resistente a la humedad y la exposición solar. Se debe garantizar la hermeticidad, sello del contenedor y una apertura suave de la puerta de ingreso.

6. CONDICIONES GENERALES

- Se deberán realizar 2 mantenimientos preventivos gratuitos durante el término de garantía del equipo, contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos.

- Se deberá entregar el equipo, ubicado, nivelado, adecuado, instalado y funcionando, cumpliendo con todos los requerimientos y exigencias de la Institución, garantizando calidad en sus materiales de fabricación y calidad de las unidades de refrigeración y mobiliario en acero inoxidable entregados.
- Todas las actividades y materiales que se requieran para entregar a satisfacción los bienes del contrato, deberán estar incluidas dentro del valor total y serán asumidas en su totalidad por el contratista.
- La antigüedad del contenedor deberá ser menor o igual a diez (10) años, es decir, deberá ser modelo ≥ 2016.

7. TIEMPO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS:
90 días.

8. GARANTIA:
- Un (1) año por defectos de fábrica, calidad del container, filtraciones, desajuste de puertas entre otros daños estructurales.
- Un (1) año de garantía ante fallas y/o problemas de funcionamiento del sistema de refrigeración, eléctrico, mecánico, entre otros, de los dispositivos, unidades, mobiliario y equipos entregados con el contenedor refrigerado.
- Se deberá garantizar la hermeticidad e impermeabilidad del container, evitando el ingreso de plagas u otro tipo de animales al interior del compartimiento, posibles goteras, humedades u otras filtraciones que puedan afectar los elementos, equipos y/o cuerpos almacenados en su interior.

VALOR DE LA OFERTA CON IVA INCLUIDO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO / SEDE CIUDAD	CANT	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**ADQUISICIÓN DE UN (1) CONTENEDOR REFRIGERADO DE 20.PIES,** INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO INTERNO EN ACERO INOXIDABLE Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO A TODO COSTO.	NEIVA	1	$ 181.400.000

ECONTAINERS SAS NIT 900.641.692-1
NOMBRE DEL PROVEEDOR y NIT

8 DE MAYO 2026
FECHA